

Universidad Nacional

Expte. 10-05-07030 *Eórdoba*

República Argentina

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 3080/06 por la que el señor Rector ad referéndum de este H. Cuerpo, hace lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución Nº 30/06 y, en consecuencia, modifica transitoriamente la dedicación del cargo de Profesor Asociado con dedicación simple (Cód. 107), por concurso, en la asignatura de Cálculo Estructural II del Ing. Juan Francisco GIRÓ, a Profesor Asociado con dedicación exclusiva (Cód. 105), en la misma asignatura y con carga anexa en Cálculo Estructural I.; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión de la fecha,

EI H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 3080/06, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuniquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJQ SUPERIOR A VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE

Prof. Ing. EELIX R. RÖCÂ SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ROF. ANG. JORGE H. GONZALEZ

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN NRO.: